

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 31 de Marzo del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comite de Seguridad Esmeralda de Nos. establecida con fecha 28 de Enero del año 2025, informa que con fecha 29 de Marzo del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 29

Presidente: Blanca Salazar Figueroa
 Secretario: Isaac Cubillas Perez
 Tesorero: Isabel Obregón Soto
 Director Suplente: Salome Vergara Puito
 Director Suplente: Fernando Del Villar Sanchez
 Director Suplente: Manuel Abarca Vargas

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Elda Valeris Olivares	8	Elda E. Valeris O.
2	Raquel Ramirez Murado	5	Raquel R.
3	Veronica Nuñez Garcia		V. Nuñez G.

